



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la comunidad de CARRANZA, Huimilpan, Qro., siendo las 10:00 horas del día 5 de ABRIL de 2023 (dos mil veintitres), se reúnen en "(LUGAR DE LA OBRA)", el concertador municipal y los habitantes de la comunidad "(CARRANZA)", para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra "(CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN JARDÍN DE NIÑOS "DANIEL COSIO" EN LA LOCALIDAD DE CARRANAZA, HUIMILPAN, QRO).", e inserta en el programa (PID 2023), con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes 10 se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS
				ALCANCES GENERALES DE LA OBRA.
				1.- TRAZO Y NIVELACIÓN 60.52 M2
				2.- EXCAVACIÓN MECÁNICA EN ZANJA 42.07 M3
				3.- PLANTILLA DE CONCRETO 51.94 M2
				4.- ANCLAJE PARA CASTILLO 13 PZAS
				5.- CASTIILLO 34.34 ML
				6.- CONTRATRABE 22.85 ML
				7.- CADENA TIPO 1 6.5ML
				8.- TRABE T-1 14.40ML
				9.- TRABE T-2 7.2 ML
				10.- CADENA CD-2 15.16L
				11.- CADENA CD-3 15.84ML
				12.- CADENA CD-4 25.32ML
				13.- MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 55.24 M2
				14.- CUBIERTA DE 6.14 X 10.56 M
				15.- IMPERMEABILIZANTE 4
				16.- PISO FIRME DE CONCRETO 46.06M2
				17.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSETA 46.06 M2
				18.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO 28.80 ML
				19.- BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR 10.82 M2
				20.- ACABADOS Y RCUBRIMIENTOS
				21.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA
				22.- CANCELERÍA Y HERRERÍA
				23.- MOBILIARIO
				24.-OBRA COMPLEMETARÍA
\$1,062,737.63			\$1,062,737.63.	

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO

2021 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	FIRMA DE ACEPTACIÓN
PRESIDENTE.	Marta Yessica Ramírez de Jesús	M.Y.A
SECRETARIO.	Marta Esther Reséndiz Becerra	<i>[Firma]</i>
TESORERO.	Isabel Reséndiz Becerra	M Isabel Resendiz B
V. DE CONTROL.	María Beatriz Longino Aguilar	<i>[Firma]</i>
1ER. VOCAL.	Jessica Pobocacion de Parra	<i>[Firma]</i>
2DO. VOCAL.	Diana Kanza Lopez Colin	Alina Gonzalez Colin



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera: _____

comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las _____ horas firmando las personas que asistieron:





MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL NOMBRE DEL SUPERVISOR	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD NOMBRE DEL SUBDELEGADO
Eng. J. Abraham Franco Nieto	Maria Juana Martinez Jimenez



ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

1	Maria Yosica Ramirez de Jesus	M. Y. R.
2	Deisy Rangel Terrazas	Deysi Rangel Terrazas
3	Maria Beatriz Longino Aguilera	Maria Beatriz Longino Aguilera
4	Diana Sandra Cruz Rangel	Diana Sandra Cruz Rangel
5	Jessica Paloma Gonzalez Lara	Jessica Paloma Gonzalez Lara
6	Pala Yossena Morales Ruiz	Pala Yossena Morales Ruiz
7	Carmen Alcantara	Ma Carmen Alcantara
8	Maria Esther Resendiz Becerril	Maria Esther Resendiz Becerril
9	Isabel Resendiz Becerril	M Isabel Resendiz B
10	Maria Dolores Castillo Colon	Maria Dolores Castillo
11	Maria Juana Martinez Hdez	Maria Juana Martinez Hdez
12	Alicia Benzabé Colon	Alicia Gonzalez Colon
13		
14		
15		
15		
17		

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03